



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo

Nicolás Puga 62
Col. Arcos Sur
Guadalajara, Jalisco, México.

DG IDEFT/200-5/2019
Guadalajara, Jalisco, a 05 de agosto de 2019

**Asunto: Contestación SEVAC,
Punto C.2.1 – Recurso Federal.**

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Presente:

Por medio del presente me permito informarle que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco durante el primer semestre del ejercicio 2019, **No Ha Recibido Recurso Federal para Obra**; así mismo, el IDEFT no esta facultado para dicho tema.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”


Lorena Torres Ramos
Directora General del IDEFT




LADs/boh.
C.c.p. ARCHIVO